

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE**
 2 **CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2017**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad – Quito, el día viernes 10 de febrero
 5 de 2017 a las 10h15, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:

6	Lic. Diego Salazar	Subdecano
7	Dr. Galo Jacho	Vocal Docente
8	Dr. Carlos Vargas	Vocal Docente
9	Dr. José Vásquez	Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
10	Dr. Jesús Inca	Director de Carrera de Turismo Ecológico
11	Dr. Darío Cepeda	Director del Consejo de Posgrado

12

13 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.

14 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

15

16 1. Aprobación de las Actas Resolutivas de sesión ordinaria de 19 de enero de 2017 y continuación
 17 de 26 de enero de 2017.

18 Se aprueba con las siguientes observaciones :

19 Pág. 6 línea 21 se incluye el párrafo las funciones las desarrollen a través de la Comisión de
 20 Vinculación.

21 Pág. 6 línea 22 se incluye la palabra será quien otorgue las certificaciones correspondientes de
 22 participaciones de los estudiantes y docentes.

23 Pág. 7 línea 7 se elimina la palabra repetida de.

24 Pág. Línea 21 indicar que el señor docente Michael Ayala asuma las cátedras de Educación Ambiental
 25 e Interpretación Ambiental.

26 2. Comunicaciones

27 2.1 Estudiantes

28 2.2 Docentes

29 2.3 Posgrado

30 2.4 Administrativo - Presupuestario

31 2.5 Empleados y Trabajadores

32

33 3. Varios

34

35 **2. COMUNICACIONES**

36

37 **2.1 ESTUDIANTES**

38

39 **INFORME PRESENTADO POR EL DR. JESÚS INCA RELACIONADO CON LA**
 40 **PREPARACIÓN ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE**
 41 **OBSERVACIÓN EN LAS ISLAS GALÁPAGOS**

42 Se conoce el Oficio 045-DCTE-FCA de fecha 08 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca,
 43 Director de Carrera quien da a conocer el informe relacionado con la preparación organización y
 44 operación de las prácticas de observación en las Islas Galápagos; y, Oficio 048-DCTE-FCA de fecha
 45 08 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, quien, solicita se ratifique la autorización dada
 46 por Consejo Directivo para la realización de las prácticas de observación en Galápagos de 10 personas.

47

48 **RESOLUCIONES**

49 1. Autorizar la Práctica de Observación a Galápagos por esta ocasión de manera excepcional, en razón
 50 de que constan solo diez estudiantes para realizar las prácticas y habían pagado los pasajes.

2. La prácticas a Galápagos deben darse siempre que el financiamiento este enmarcado bajo la normativa vigente de la gratuidad de la enseñanza, caso contrario deben buscarse otras opciones con las cuales los estudiantes puedan alcanzar los objetivos de aprendizaje en otros espacios similares.
3. Expresar al docente Mag. Edison Molina la preocupación de Consejo Directivo por haber organizado de esta manera la Práctica de Observación a Galápagos.

SE APRUEBA LA PETICIÓN DE TERCERA MATRÍCULA EN LA CÁTEDRA DE DISEÑO EXPERIMENTAL AL SEÑOR ALEX DARWIN ALDÀS PUENTESTAR

Se conoce la comunicación s/n de fecha 30 de enero de 2017, suscrita por el Sr. Alex Darwin Aldàs Puentestar, y la Declaración Juramentada otorgada en la Notaria Primera del Cantón Montúfar ante el Dr. Raúl Palacios Bejarano, conforme lo solicitado en sesión de 19 de enero de 2017, que sustente de mejor manera su petición de Tercera Matrícula en la asignatura de Diseño Experimental para el periodo 2017-2017.

RESOLUCIÓN

Se aprueba la petición de Tercera Matrícula en la cátedra de Diseño Experimental al señor Alex Darwin Aldàs Puentestar con base a lo establecido en el Art. 159 del Estatuto Universitario literal a, y en concordancia con el Reglamento de Terceras Matrículas Art. 4 literal a.

2.2 DOCENTES

APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DOCENTE DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, CICLO ACADÉMICO MARZO-AGOSTO 2017

Se conoce el Oficio 53-DCTE-FCA-2017, suscrito por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita la aprobación del distributivo de carga horaria docente de la Carrera de Turismo Ecológico, ciclo académico marzo-agosto 2017, el cual fue consensuado y aprobado por Consejo de Carrera de 09 de febrero de 2017.

RESOLUCIONES

1. Remitir para conocimiento la información en digital del distributivo de carga horaria docente de la Carrera de Turismo Ecológico, ciclo académico marzo-agosto 2017 a los señores miembros, y se tratará el documento en la próxima sesión de Consejo Directivo.
2. Solicitar a los señores Directores de Carrera que se pongan de acuerdo en la distribución de aulas para el ciclo académico marzo-agosto 2017.
3. Solicitar a los señores Directores de Carrera que presenten los distributivos de carga horaria y que esta distribución la hagan conocer previamente a los señores miembros de Consejo Directivo a través de la Secretaria Abogada.

DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE ÁREA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoce el Memorando 025 D-FCA, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor, Decano quien da a conocer la designación de los coordinadores de área de la Carrera de Ingeniería Agronómica, y Oficio 034-IA-FCAG-2017 suscrito por el Dr. José Vásquez, quien solicita se considere aprobar por Consejo Directivo la designación de los Coordinadores de área de acuerdo al siguiente listado:

ÁREAS	DOCENTE COORDINADOR
Ciencias Básicas	Dr. Edgar Ruiz
Métodos para la Innovación Agropecuaria	Mag. Ramiro Vivas
Ciencias de la Vida	Ing. Héctor Andrade
Ciencias de la Tierra y Espacio	Ing. Aída Arteaga
Ciencias Agrarias	Dr. Carlos Nieto
Desarrollo Rural	Dr. David Eche

RESOLUCIÓN

Acoger la petición del señor Director de Carrera.

DR. RODRIGO VALDIVIEZO DA A CONOCER ALGUNAS REFLEXIONES EN RELACIÓN AL INFORME DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE CONSEJO DE CARRERA

Se conoce la comunicación s/n de fecha 30 de enero de 2017, suscrita por el Dr. Rodrigo Valdiviezo quien da a conocer algunas reflexiones en relación al Informe de Seguimiento por Consejo de Carrera, informe que fue conocido y tratado en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 19 de enero de 2017.

RESOLUCIONES

1. Enviar la documentación para análisis correspondiente a la Comisión que está integrada por el Ing. Aníbal Fuentes, Dr. Darío Cepeda, Dr. David Eche.

2. Solicitar a la Comisión que en el plazo de 10 días presente el informe correspondiente conforme a lo resuelto en sesión de 19 de enero de 2017, respecto del Informe de seguimiento realizado al Doctor Rodrigo Valdiviezo, por parte del Consejo de Carrera de Turismo Ecológico, y se indica lo siguiente:

En relación al numeral uno del informe:

Se solicita a la Comisión que concluya la implementación de la propuesta de evaluación para aprobación del Consejo de Carrera y ermita el informe a la Dirección de Carrera en un plazo de 20 días.

Recomendar al Consejo de Carrera que invite al señor docente a fin que dé a conocer sus puntos de vista en relación a este tema.

En relación al numeral 2 del informe:

Una vez que se conozca el informe en Consejo Directivo se enviará al Comité de Ética y se dará el tratamiento correspondiente.

Solicitar a la Dirección de Bienestar Universitario que realice un estudio de corte psicológico tanto al señor docente como a los señores estudiantes de las cátedras en mención.

En relación al numeral 4 de informe:

Se acoge favorablemente la resolución, se da un plazo de 48 horas al Dr. Valdiviezo para que entregue su portafolio docente en la Dirección de Carrera y explique las razones por las cuales hasta la fecha no ha entregado su portafolio.

En relación al numeral 5:

Se conforma una comisión integrada por el Dr. Darío Cepeda, Dr. David Eche y será coordinada por el Ing. Aníbal Fuentes, quienes se encargarán de la revisión de los sílabos de la cátedra que imparte el docente de manera que sus contenidos concuerden con los resultados del aprendizaje, y presenten su informe en el plazo de 15 días.

Solicitar a Consejo de Carrera que implemente las medidas correspondientes para la realización de actividades que permitan el conocimiento de los deberes, derechos y órganos de control de la Universidad Central y elaboren una propuesta que pueda ser válida para la Carrera de Ingeniería Agronómica en este semestre y presenten el informe de resultados a Consejo Directivo.

3. Indicar al señor Profesor Dr. Rodrigo Valdiviezo que deberá ser recibido en comisión general en Consejo de Carrera y posteriormente se le notificará su participación en Consejo Directivo.

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES**CONOCIMIENTO OFICIO SUSCRITO POR EL ING. JOSÉ LUIS AMPUDIA RESPECTO DE PROBLEMAS SUSCITADOS CON EL GANADO EN EL CADET**

Se conoce el Oficio 035-Adm-CADET, suscrito por el Ing. José Luis Ampudia, y el Dr. Luis Rosero Morales, como su Abogado Patrocinador, quienes manifiestan algunos criterios respecto de los hechos

1 suscitados con el ganado en el CADET, por ataque de perros y caída en la Quebrada Grande,
2 comunicado por el Galo Jacho, integrante del Comité Técnico.
3

4 **RESOLUCIONES**

5 1. Dar por conocido el documento.

6 2. Remitir todos los documentos suscritos por el Ing. José Luis Ampudia y su Abogado Patrocinador,
7 para que sean incorporados al expediente que se encuentra en el Rectorado, por cuanto el Ing. José
8 Luis Ampudia ha sido trasladado a otra Unidad Administrativa de la Institución.
9

10 **2.5 ADMINISTRATIVO –PRESUPUESTARIO**

11 **INFORME AMPLIATORIO PRESENTADO POR LA DRA. MARTHA FAJARDO** 12 **RESPECTO DEL EQUIPO DESECADOR**

13 Se conoce el Oficio 026/SG-FCA, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien da a
14 conocer su Informe ampliatorio respecto del Equipo DESECADOR que se entrega a la Facultad en
15 razón de la utilidad del 15 % obtenido del Curso de “ Análisis de Información de Suelo , desarrollado
16 en conjunto por el Consejo de Posgrado y el Centro de Trasferencia y Desarrollo de Tecnologías”
17 CTT.
18

19 **RESOLUCIONES**

20 1. Acoger la recomendación que consta en la parte final del Informe presentado por la Dra. Martha
21 Fajardo, Secretaria Abogada, que se indica a continuación:

22 Se sugiere que en virtud de que el evento ya se realizó y Consejo Directivo autorizó la suscripción de
23 los certificados de participación en este curso, los mismos que ya han sido firmados por el Decano y
24 Secretaria Abogada, se avalice todo lo actuado en el desarrollo y ejecución del evento sin desconocer
25 las omisiones e inobservancias normativas y de procedimiento por parte del Comité de Investigación y
26 Posgrado de la Facultad en la organización y coordinación del evento con el CTT, y de esta manera el
27 equipo DESECADOR pueda ser utilizado en beneficio de los señores docentes Ing. María Eugenia
28 Ávila e Ing. Fabián Montesdeoca en su investigación como parte de su Doctorado con la Universidad
29 de la Frontera de Chile.
30

31 2. Remitir la documentación presentada por el CTT, para el registro correspondiente en el
32 Departamento Financiero, respecto al manejo de los recursos económicos del evento.

33 3. Autorizar al Señor Patricio López, Guardalmacén General, realizar el trámite pertinente para el
34 ingreso y registro del Equipo DESECADOR, con las características técnicas señaladas en los
35 documentos.

36 4. El equipo DESECADOR será utilizado por los señores docentes y estudiantes.
37

38 **INFORME SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR ACTAS DE ENTREGA** 39 **RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL** 40 **CADET Y QUITO**

41 Se conoce el Oficio N° 23/SG-FCA, de fecha 07 de febrero de 2017, suscrito por la Dra. Martha
42 Fajardo, Secretaria Abogada, quien da a conocer el informe correspondiente al procedimiento legal
43 que se debe seguir para la elaboración de las Actas de Entrega Recepción definitivas de las Obras de
44 Adecuación de los Edificios de la Facultad- Quito y CADET.
45

46 **RESOLUCIÓN**

47 Acoger el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada y se debe proceder de
48 acuerdo a lo señalado en el Informe.
49

50 **“INFORME TÉCNICO DEL ESTADO DE PROYECTOS DE LA UNIDAD DE** 51 **VINCULACIÓN”**

1 Se conoce la comunicación s/n de fecha 08 de febrero de 2017, suscrita por el Dr. Galo Jacho y Dr.
 2 Carlos Vargas, quienes dan a conocer su análisis e informe del documento "Informe Técnico del
 3 Estado de Proyectos de la Unidad de Vinculación".
 4

5 **RESOLUCIÓN**

6 Remitir el documento a los señores miembros de Consejo Directivo e Ing. Manuel Pumisacho, a fin de
 7 que se sirvan emitir sus observaciones, las cuales se conocerán en la próxima sesión de Consejo
 8 Directivo
 9

10 **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BATERÍAS SANITARIAS A FAVOR DE LA SRA.
 11 MERCEDES PALACIOS**

12
 13 Se conoce el Memorando N°002 FA-FCA-2017, suscrito por el Ing. Juan Borja, Responsable
 14 Administrativo quien indica que no es procedente que la señora Mercedes Palacios realice la limpieza
 15 y mantenimiento de las baterías sanitarias del tercer piso, conforme a lo resuelto en sesión ordinaria de
 16 Consejo Directivo de 15 de diciembre de 2016, para la elaboración del contrato de arrendamiento
 17 respectivo, por las siguientes consideraciones:

18 **1.** La señora Mercedes Palacios no está capacitada para realizar el mantenimiento de ninguna
 19 instalación de la Facultad, aparte de que eso corresponde a la Dirección de Planificación y
 20 Mantenimiento.

21 **2.** La baterías en mención están abiertas al público y como consecuencia se ha detectado que los
 22 señores estudiantes han hecho mal uso de estas instalaciones; por ejemplo, las chapas han sido rotas y
 23 algunos materiales usados en los laboratorios aledaños han sido depositados en el lavamanos,
 24 provocando su taponamiento.

25 Y por lo expuesto sugiere que tales baterías sanitarias permanezcan cerradas para el público y que se
 26 entregue las llaves a los funcionarios que hacen uso de ellas y la limpieza estaría a cargo de uno de los
 27 conserjes de la Facultad.
 28

29 **RESOLUCIÓN**

30 Acoger la petición del Ing. Juan Borja, Responsable Administrativo.
 31

32 **"PROYECTO ORIENTADOR DE PRÁCTICAS DISCIPLINARIAS" ELABORADO POR LA
 33 DOCENTE SOPHIA LOAYZA**

34 Se resuelve remitir el documento "Proyecto Orientador de Prácticas Disciplinarias" elaborado por la
 35 docente Sophia Loayza, a la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, a fin de que se incorpore
 36 en la propuesta de prácticas disciplinarias.
 37

38 **RENOVACIÓN Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

39
 40 Se conoce el informe presentado por la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada respecto de las
 41 matrices donde constan la nómina de elaboración y renovación de Contratos de Comedores, Bares,
 42 kioskos, Baterías Sanitarias, Charoles Etc., para las personas que se encuentran prestando los servicios
 43 en nuestra Facultad.
 44

45 **RESOLUCIÓN**

46 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada que elabore los contratos respectivos y se
 47 proceda con el trámite respectivo ante las instancias que correspondan, según el siguiente detalle:
 48

49 **RENOVACIÓN DE CONTRATOS**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE SERVICIO	UBICACIÓN	CANON DE ARRENDAMIENTO \$	ADENDA
-----	---------------------------	---------------------	-----------	---------------------------------	--------

1	Yolanda del Rocío Palacios Hernández	charol	hall central de la Facultad- Quito	12 más IVA	30/06/2016
2	Julio Oscar Cevallos Noguera	baterías sanitarias	segundo piso, Edificio Enríquez Gallo	10 más IVA	30/06/2016
3	Ruth Noemí Sánchez Mena	bar	parqueadero principal de los predios del CADET	125 más IVA	NO

1 ELABORACIÓN DE CONTRATOS NUEVOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE SERVICIO	UBICACIÓN	CANON DE ARRENDAMIENTO \$	ADENDA
1	María Judith Heredia Analuisa	baterías sanitarias	frente al parqueadero principal CADET		
2	Jaime Quilca Alcocer	servicio de copiado	interior de la Biblioteca CADET		
3	Juan Carlos Elizalde	casa	CADET	Está en consulta en la Procuraduría	
4	Mercedes Palacios	baterías sanitarias	parqueadero principal Facultad- Quito		

2 REFORMA AL PRESUPUESTO DEL I PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO

3 2.3 POSGRADO

4 Se conoce el Oficio N° 035-CP.AGR. de fecha 09 de febrero de 2017, suscrito por el Dr. Darío Cepeda, Director del Consejo de Posgrado, quien remite el documento en el que consta la Reforma al Presupuesto del I Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, presentado por la Lda. Verónica Lara, para la autorización y trámite de aprobación por parte de la Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

5 RESOLUCIONES

- 6 1. Aprobar la petición del señor Director del Consejo de Posgrado.
- 7 2. Autorizar el trámite correspondiente para la aprobación de la Reforma al Presupuesto del I Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, por parte del Comisión Económica del Honorable Consejo Universitario.

8 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE POSGRADO RESPECTO DE LA PETICIÓN DEL SEÑOR POSGRADISTA CARLOS FREIRE

9 Se conoce el Oficio 020-CP-AGR-P de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien da a conocer la resolución del Consejo de Posgrado respecto de la petición

1 del señor Carlos Freire, maestrante del I Programa de Maestría en Gestión Integrada en Recursos
2 Hídricos y Riego:

3 1. Que el valor total del estipendio, pase a ser un abono al valor de la matrícula señalado en el
4 programa.

5 2. El valor restante se firme 6 letras a partir del módulo VII, por un valor de \$442,00 dólares cada una.

6 3. Presente una carta de aceptación de esta forma de pago.

7 8 **RESOLUCIÓN**

9 Ratificar la aprobación dada por Consejo de Posgrado.

10 11 **CONSEJO DE POSGRADO SOLICITA LA APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL** 12 **TERCER PROCESO DEL EXAMEN COMPLEXIVO**

13 Se conoce el Oficio N°21-CP.AGR.P suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano y Presidente de
14 Consejo de Posgrado, quien solicita la aprobación de los resultados del Tercer Proceso del Examen
15 Complexivo tercera llamada 2015-2016, de los señores estudiantes Arévalo Bravo José Hernán,
16 Crespo Ortega Rómulo Isaac.

17 18 **RESOLUCIÓN**

19 Aprobar la petición del Consejo de Posgrado.

20 21 **CONSEJO DE POSGRADO SOLICITA LA APROBACIÓN DEL LISTADO DE** 22 **POSGRADISTAS QUE HAN SIDO DECLARADOS IDÓNEOS**

23 Se conoce el oficio 022-CP-AGR-P de fecha 24 de enero de 2017, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar
24 Subdecano, quien solicita la aprobación de listado de Posgradistas que han sido declarados idóneos,
25 con el propósito de que continúen con los trámites respectivos para la obtención del título o grado de
26 Cuarto Nivel de los siguientes estudiantes:

27 Arévalo Bravo José Hernán, Crespo Ortega Rómulo Isaac, Valarezo Beltron Néstor Raúl, Romoleroux
28 Herrera Katherine Marisol, Tafur Recalde Valdano Leopoldo, Erazo Villegas Elisa Verónica.

29 30 **RESOLUCIONES**

31
32 1. Aprobar la declaratoria de idoneidad de los señores Posgradistas Arévalo Bravo José Hernán, Crespo
33 Ortega Rómulo Isaac, Valarezo Beltron Néstor Raúl, Romoleroux Herrera Katherine Marisol, Tafur
34 Recalde Valdano Leopoldo, Erazo Villegas Elisa Verónica.

35 2. Autorizar a los señores Posgradistas que continúen con los trámites respectivos para la obtención de
36 su título o grado de Cuarto Nivel.

37 38 **APROBACIÓN DE INSTRUCTIVOS**

39 Se conoce los oficios N° 70-V-FCA, Oficio N° 71-V-FCA, Oficio N° 77-V-FCA, suscritos por el
40 Lcdo. Diego Salazar, quien remite las propuestas de: Reglamento de Sistemas de Información;
41 Instructivo para la Titulación de Ingenieros Agrónomos y Licenciados en Turismo; y, Reglamento de
42 Comercialización y Mercadeo de Productos Agropecuarios e Instructivo para la Cosecha, Poscosecha,
43 Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios de los Campos Docentes CADER Y
44 CADET, para su aprobación.

45 **RESOLUCIÓN**

46 Solicitar nuevamente a los señores miembros de Consejo Directivo que hagan llegar sus observaciones
47 al señor Subdecano para que sirva incorporarlas y los documentos finales se presente en la siguiente
48 sesión de Consejo Directivo.

49

1 **CONOCIMIENTO DE OFICIO 0119-S.G-2016, RESPECTO DE LA CONSULTA**
2 **REALIZADA A SECRETARÍA GENERAL DE LA VIGENCIA DEL "REGLAMENTO**
3 **GENERAL DE GRADO O TÍTULO PROFESIONAL DE TERCER NIVEL"**

4 El Dr. Silvio Toscano, Secretario General comunica que el Reglamento en mención no ha sido
5 reformado, por lo tanto se encuentra en vigencia desde el 08 de enero de 2013.
6

7 **3, VARIOS**

8 -Se da la más cordial bienvenida y se le felicita por haber sido designado Director de Carrera de
9 Ingeniería Agronómica e integrante de Consejo Directivo de esta Facultad al Dr. José Vásquez, así
10 como también se desea que tenga muchos éxitos para ejercer tan delicadas funciones en la Carrera de
11 Ingeniería Agronómica.

12 -Solicitar a los señores docentes que comuniquen al Decanato si deseen participar en los diferentes
13 eventos que realicen la Universidad y la Facultad, por motivo de las fiestas de aniversario que se
14 realizarán en marzo de 2017.

15 - Se conoce la comunicación suscrita por la Ing. Cecilia Jaramillo, Planificadora de la Facultad, quien
16 da a conocer que la Carrera de Ingeniería Agronómica y Posgrado aún no presentan el POA 2017.

17 - Señor Decano indica que no se pudo culminar con el proceso de contratación para la adquisición de
18 equipos para el Laboratorio de Agroindustrias.
19

20
21
22
23
24 Ing. Antonio Gaybor S.
25 **Decano**
26

27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Dra. Martha Fajardo A
Secretaria Abogada



28 Se termina la sesión a las 14h00.

29 La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.
30
31